

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 468-2025

Yo Paola Andrea Osorio Lozano, en calidad de supervisor (a) del contrato No. **468-2025** suscrito entre la Secretaría Distrital de Gobierno y Paul Saulo Garzon Cespedes, identificado (a) con el número de documento 1016020721, certifico que el (la) contratista cumplió con las obligaciones pactadas en dicho contrato, de acuerdo con el informe **final** presentado para el período comprendido entre el 1-febrero-2026 hasta 8- febrero-2026

Así mismo, certifico que el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.

De acuerdo con lo anterior y una vez verificados los documentos presentados, los cuales cumplen cabalmente con lo establecido en el procedimiento de pagos de la entidad, autorizo el pago por valor de \$ 1.066.667

En constancia se firma a los 1 días del mes de junio dos mil veintiséis (2026).



William Quintero Duque
C.C. No. 79.463.921
Profesional de apoyo a la supervisión

OSORIO
LOZANO PAOLA
ANDREA
Firmado digitalmente por
OSORIO LOZANO PAOLA
ANDREA
Fecha: 2026.06.10 22:33:34
-05'00'

Paola Andrea Osorio Lozano
C.C. No. 1.016.008.575 de Bogotá
alcaldesa local de Fontibón

CUENTA DE COBRO DE PERSONA NATURAL

Documento de Cobro de Servicios prestados por personas naturales no comerciantes inscritas en el regimen simplificado (Art 3 decreto 522 de 2003) y Certificación de cumplimiento de requisitos de acuerdo con lo establecido en el parágrafo primero del Artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la Ley 828 de 2003 y ley 1819 de 2016.

Ciudad y fecha: **Bogota D.C** 1 de junio del 2026 **Cuenta de Cobro** **Numero** **6**

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBÓN

NIT 899.999.061-9

Carrera 99 No. 19 - 43 Teléfono 267 01 14

DE E A:

Paul Saulo Garzon Cespedes, identificado con cédula de ciudadanía **1.016.020.721**

Tipo contrato:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. Contrato: **CPS 468 - 2025** Pago: **6** de **6**

Por concepto de :

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO A LA ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN COMO MONITOR DEPORTIVO PARA LA FORMACIÓN DE LAS ESCUELAS DEPORTIVAS DE FONTIBÓN DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL PROYECTO 407 - FONTIBÓN CAMINA HACIA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN.

Periodo: **1 de febrero de 2026** a **8 de febrero de 2026**

La suma de: \$ **1.066.667** **Un millon cero sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos**

Planillas pago seguridad social:	36391267	-	36391271
Periodo de pago:	Enero	-	Febrero
Fecha de pago:	16-feb-26		16- feb-2026

IBC SEGÚN VALOR COBRADO: \$ **426.666**

Favor consignar en: **Caia social** Cuenta: **Ahorros** No **24073743301**

Conozco la responsabilidad que implica jurar en falso de conformidad con el Código Penal y Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y ARL, corresponde a los ingresos provenientes del contrato de prestación de servicios CPS 468 - 2025, Celebrado con EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL FONTIBÓN materia del pago sujeto a retención. De igual manera certifico que todo lo declarado anteriormente es verdadero y se puede comprobar en cualquier momento para lo cual otorgo las autorizaciones correspondientes.



Paul Saulo Garzon Cespedes

CC: 106020721

DIRECCIÓN N: **CR 121 # 22 J 56** TELÉFONO: **3124650598**

Correo electronico contacto: cespedessaulo405@gmail.com

FECHA DE PRESENTACIÓN: 1 DE JUNIO DEL 2026		
NÚMERO INFORME FINAL		
PERÍODO: 1 DE FEBRERO AL 8 DE FEBRERO DEL 2026		
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO		
TIPO DE CONTRATO	CONTRATISTA	
No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	FDLF-CPS-468-2025 – 20/08/2025	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	PAUL SAULO GARZON CESPEDES	
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN (CEDENTE CUANDO APLIQUE)	1016020721	
NOMBRE DEL CONTRATISTA (CESIONARIO CUANDO APLIQUE)	N/A	
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	N/A	
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	5 MESES	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	20.000.000	
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	O230117459920242407	
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	1.066.667	
FECHA ACTA DE INICIO	9/09/2025	
PRÓRROGA¹	N/A	
ADICIÓN	N/A	
SUSPENSIÓN	N/A	
REINICIO	N/A	
CESIÓN (CUANDO APLIQUE)	N/A	
DISMINUCIÓN DE PLAZO (CUANDO APLIQUE)	N/A	
REDUCCIÓN DE VALOR (CUANDO APLIQUE)	N/A	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	20.000.000	
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	5 MESES	
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS, SUSPENSIONES O DISMINUCIÓN DE PLAZO)	8/02/2026	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO A LA ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN COMO MONITOR DEPORTIVO PARA LA FORMACIÓN DE LAS ESCUELAS DEPORTIVAS DE FONTIBÓN DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN ELPROYECTO407 - FONTIBÓN CAMINA HACIA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN.	
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL		
EPS	ARL	PENSION
NUEVA EPS	POSITIVA	COLPENSIONES
NÚMERO DE PLANILLA		PERIODO COTIZADO
36391267 y 36391271		ENERO y FEBRERO

¹ Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prórroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACIÓN 1	
Elaborar un plan pedagógico - Metodológico por disciplina, que, describiendo las actividades, objetos, temas y contenidos, este incluye cronograma de actividades detallado con la modalidad en la que se impartirán las sesiones de clase de las escuelas de formación	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se diseñaron cinco planes pedagógicos metodológicos, cada uno correspondiente a una disciplina específica: fútbol de salón (dirigido a niños de 10 años), fútbol base (para niños de 6 años), actividad física para adultos mayores y madres cabeza de hogar. Cada plan incluyó la formulación de objetivos, desarrollo temático, contenidos, actividades detalladas y un cronograma mensual estructurado. Todo el material fue ajustado a la modalidad presencial y elaborado conforme a los lineamientos establecidos por el contrato y la Alcaldía Local de Fontibón.	Los planes pedagógicos se estructuraron con base en la evolución del proceso programando y planteando en diferentes actividades de acuerdo con las condiciones del grupo. Se evidencia su desarrollo progresivo acorde y sujeto a patrones cambiantes durante su tiempo de ejecución. OBLIGACION 1
OBLIGACIÓN 2	
Realizar la preparación técnica, pedagógica logística de cada clase, teniendo en cuenta el plan de trabajo asignado.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se llevó a cabo la preparación integral de cada sesión, abordando los aspectos técnicos, pedagógicos y logísticos. Esto incluyó la planificación estructurada conforme al plan de trabajo establecido, la adecuación de espacios, la selección de ejercicios adaptados a las características de la población atendida, y la organización oportuna de los materiales.	Se encuentra ubicada y efectivamente se mejoraron varios aspectos de la estructura planteada en cada grupo que se tiene para el presente mes de diciembre se agrega un grupo más para incrementar la población que genera actividad física constante, toda la información se encuentra en la. carpeta 2
OBLIGACIÓN 3	
Organizar, clasificar y consolidar en una base de datos de los participantes, con las evidencias de video de las sesiones de clase y realizando el cargue de las evidencias semanales físicas, digitales y virtuales de la alcaldía local de Fontibón.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se estructuró y consolidó una base de datos con la información completa de cada participante (nombre, documento, barrio y UPZ), integrando además las evidencias correspondientes a cada sesión, tales como fotografías, videos y listas de asistencia escaneadas. El material fue cargado semanalmente en formato físico, digital y virtual, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Alcaldía Local de Fontibón.	El presente mes en la base de datos no se agregaron nuevos usuarios, debido al receso de clases por las festividades se realiza en cada sesión una invitación a la comunidad, en los grupos y en las personas que observan cada clase de actividad, con el fin de mejorar el reporte de metas. De forma diaria se diligencio la asistencia del grupo. Carpeta 3
OBLIGACIÓN 4	
Registra por clase el nombre, numero de documento, deporte, barrio y UPZ de cada participante y Llevar el control y hacer seguimiento a los participantes que dejen de asistir a las clases programadas	

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se realizó un registro detallado por cada sesión, incluyendo el nombre completo, número de documento, barrio y UPZ de cada participante. Además, se llevó un control riguroso de asistencia y se efectuó seguimiento individual a los casos de inasistencia recurrente, informando de manera oportuna a padres, acudientes o responsables del proceso.	Los documentos relacionados se encuentran consolidados en la Carpeta 4
OBLIGACIÓN 5	
Sistematizar la ruta de trabajo, Plan mensual, Plan diario, Evaluación mensual, Bases de Datos y registro de asistencia en video.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se organizó y documentó la ruta de trabajo mensual a través de la elaboración del plan mensual, los planes diarios por grupo, las evaluaciones de desempeño, la consolidación de bases de datos y el registro en video de cada sesión. Todo el material fue debidamente archivado y clasificado para garantizar su accesibilidad y respaldo.	Se elaboran planes mensuales, diarios evidenciados con fechas y tiempos. Ajustados a cada actividad y a las necesidades de los diferentes grupos a trabajar. Carpeta 5
OBLIGACIÓN 6	
Asistir a las reuniones, actividades y/o capacitaciones a las que le convoque el supervisor o que se encuentren en el marco del contrato.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se participó de forma puntual y comprometida en todas las reuniones de coordinación y procesos de capacitación convocados por el supervisor del contrato, así como en los espacios formativos establecidos durante la ejecución del proyecto, contribuyendo al fortalecimiento del componente técnico, pedagógico y comunitario de la iniciativa.	La información se encuentra organizada dentro de la Carpeta 6
OBLIGACIÓN 7	
Recibir, clasificar, gestionar, tramitar y apoyar la proyección de respuestas y garantizar el archivo, custodia y conservación de documentos y demás correspondencia que, por competencia, le sea asignada virtual o físicamente, atendiendo al objeto contractual.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Durante el mes de febrero estuvimos realizando un trabajo de invitar personas nuevas mediante WhatsApp para conformar los grupos de actividad física, de igual modo se estuvo pendiente de los usuarios faltantes mediante WhatsApp y llamadas telefónicas.	Se recopilaban las evidencias fotográficas enumeradas y con la fecha correspondiente a cada sesión dictada, estas evidencias se encuentran en la

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES**

		Carpeta 7
OBLIGACION 8		
Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que se deriven del objeto contractual.		
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL	
No se realizó acompañamiento en actividades para el adulto mayor, ni demás población durante el presente mes.	No se realizaron apoyos especiales dentro del marco específico al tema de la actividad física y deportivo dentro del mes de febrero, en distintos puntos de la localidad. OBLIGACION 8	

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato. Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento la planilla de pago 36391267 y 36391271 al Sistema de Seguridad Social de periodo cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago. <u>Por lo anterior, manifiesto que, conforme al Decreto 1273 de 2018 del Gobierno Nacional, el cual establece que "...los trabajadores independientes podrán realizar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral mes vencido...", no me acojo a los beneficios tributarios derivados de dicha disposición. (Aplica cuando se acoge a mes vencido)</u>	CONTRATISTA Firma:  Nombre: PAUL SAULO GARZON CESPEDES Cédula: 1016020721
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificados los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista, ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato. Así mismo, certificó el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.	SUPERVISOR/INTERVENTOR Nombre: PAOLA ANDREA OSORIO LOZANO Cargo: ALCALDESA LOCAL DE FONTIBON OSORIO LOZANO ANDREA Firma:  Fecha: 2026.06.03 09:07:26 -05'00'
	APOYO A LA SUPERVISIÓN Nombre: WILIAM QUINTERO DUQUE Cargo: PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION Firma: 

Número de Contrato 468 - 2025 de Bogota

Yo, Paul Saulo Garzon Cespedes, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1016020721 expedida en la ciudad de Bogota.

INFORMACIÓN PERSONAL	SI/NO
Soy Pensionado	NO
Devolución de saldos (No estoy obligado a cotizar pensión)	NO
Soy Declarante de Renta año 2025	NO
Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de qué trata el artículo 383 Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016. Haré uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES.	NO

Solicito que al momento de la depuración de la base de la retención en la fuente sea tenida en cuenta la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumplo con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023.

De acuerdo con lo anterior, CERTIFICO QUE: (Seleccione con X para cada concepto que le aplique y anexe el soporte según corresponda):

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI/NO
¿Soy responsable del Impuesto a las ventas – IVA? (Anexar RUT y certificación de autorización de numeración de facturación electrónica)	NO
¿Hago aportes a cuenta AFC – Ahorro de Fomento a la Construcción-? (Anexar soporte de pago de aporte mensual)	NO
¿A la fecha hago aportes VOLUNTARIOS a pensión? (Anexar soporte de pago de aporte mensual)	NO
¿Aporto certificación de pago de intereses en préstamos de vivienda del año inmediatamente anterior? (Anexar certificación en la primera cuenta)	NO
¿Aporto certificación de pagos a medicina prepagada y/o planes adicionales de salud del año inmediatamente anterior o del período objeto de pago? (Anexar certificación en la primera cuenta)	NO
¿Certifico que tengo dependientes de acuerdo con los requisitos exigidos en el parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario y en concordancia con ley 2277 de 2022 y Art 388 del Estatuto Tributario; Decreto 1625 de 2016 artículo 1.2.4.1.6 y artículo 1.2.4.1.18 modificado por el artículo 9 del Decreto 2250 de 2017). base retención (10%) de los ingresos brutos y hasta máximos de 32 UVT? (Anexar formato gco-gci-f137 y sus soportes)	NO

Se expide y firma a los (1) días del mes de junio del 2026.

Firma:



Nombre: Paul Saulo Garzon Cespedes

C.C: 1016020721

Dirección de correspondencia: N/A

Teléfono de contacto: 3124650598

Correo electrónico institucional: N/A

Correo electrónico personal: cespedessaulo405@gmail.com